



Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de las Tres Cruces, n. 4, cuarto principal.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PAPTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Excmo. Sr.: El 18 del actual fue pasado por las armas en Alcalá de Chisvert un faccioso capturado con las armas en la mano, desertor que era del batallón provincial de Albacete, y en el mismo día los fueron en Torreblanca los paisanos Vicente Cortés, alias Requena, y Vicente Domenech, alias Pipa, á quienes se probó en sumaria que habían abrigado en sus casas á facciosos, y facilitádoles armas, municiones y comestibles.

En igual fecha sufrió la misma pena en Castellfort un bandido allí apresado, procedente de la estinguida gavilla del difunto Lacova.

Los restos del cabecilla Cotorro, que tambien es muerto, compuestos de 12 hombres, no pudiendo vivir ya en su territorio, se refugiaron á los puertos de Beceite, y sacados de allí por una columna y paisanos del partido de Valderrobles, fueron batidos en el barranco de Valcaneras el referido día 18 por el destacamento de Fredes, del provincial de Castellon, con pérdida de dos muertos y tres heridos, apresádoles además tres cargas de comestibles con igual número de caballerías que habían robado de una masía, y rescatando á D. Joaquin de Garcia, natural de Pauls, á quien llevaban preso, y por cuya libertad pedían 120 rs. En este encuentro resultó contuso el soldado del citado batallón provincial Mariano Cervera.

En el mismo día 18, como dije á V. E. en mi anterior comunicacion de este mes, fueron capturados en el término de Villafamés cinco titulados oficiales carlistas, procedentes de Francia, por paisanos y la octava columna móvil del regimiento de Gerona, pudiendo añadir que, segun su deposicion, estaban con otros gefes y oficiales emigrados; pero que ellos solos habían logrado burlar la vigilancia de las autoridades fronterizas: llevaban escopetas de piston primorosamente trabajadas, y al titulado comandante Sales se le ha encontrado una lujosa cartera con varios papeles.

Los días 19, 20, 21 y 22 se han verificado batidas generales, á que han concurrido con las tropas los somatenes de los pueblos, dando los resultados siguientes:

En la del 19 fue capturado por el destacamento del Bojar, perteneciente al regimiento de Gerona, Manuel Ramon, alias Guel, titulado teniente de foragidos.

En el mismo día cayó en poder de los Nacionales y somaten de Villafamés D. Pedro Anadón, titulado teniente de caballería, sacerdote esclaustrado de la religion de San Francisco, y otro de los entrados de Francia.

En la batida del día 20 apresaron los somatenes y guarnicion de Morella á 13 foragidos, entre ellos un capitán y cuatro tenientes.

A esta operacion contribuyó sobremanera el juez de primera instancia de la referida plaza Don Salvador Blay, á quien se le debe la captura de cinco, verificada por el peloton á cuyo frente iba este. Otro foragido fue aprehendido en igual fecha por la sétima columna perteneciente al regimiento de Gerona. Asimismo lo fue en el día 20 mencionado por el ayuntamiento de Vallibona dea-

tro de este pueblo, el faccioso Joaquin Meseguer.

Tambien lo ha sido en este dia por el comandante del destacamento de Culla, perteneciente al provincial de Lérida, el titulado teniente de caballería Luis Juan, que se hallaba escondido dentro del pueblo.

En la misma disposicion y fecha fue apresado el faccioso Francisco Salvador por el destacamento de Ares, perteneciente al provincial de Cuenca. Igualmente se ha logrado la captura del bandido Lorenzo Bon, vecino de Cinctorres, por el somaten de este pueblo, acompañado de su destacamento del provincial de Cuenca.

En la misma fecha la compañía de granaderos del referido provincial batió y dispersó á los restos de la gavilla del Groc, haciéndole tres prisioneros, entre ellos á Juan Ortiz, natural de Morella, que se titulaba capitán.

En la batida del 19 fue encontrado maniataado en un barranco el caballo del desgraciado teniente Roure, alias Valero, que se ha entregado á su viuda; igualmente se han encontrado por el somaten y destacamento del Forcall los dos únicos caballos de la deshecha gavilla del Groc.

El juez de primera instancia de Castellote, D. Vicente Lasarreta, ha capturado tres facciosos que, buyendo de la segunda columna del provincial de Valladolid, fueron á ocultarse en las Parras. El destacamento y somaten de Cinctorres apresaron el dia 21 al foragido Vidal Albalat, alias el Curro, perteneciente á la gavilla del Groc; tambien lo fueron en el propio dia cinco bandidos, vecinos de Benasal, por el destacamento y somaten de aquel pueblo.

El alcalde constitucional de Ludiente logró el dia 20 la del faccioso Cristóbal Ten, desertor del provincial de Castellon; y el mismo dia lo fue por la Milicia Nacional de Villafamés otro llamado Juan Peris: tambien fue encontrado muerto en el mencionado dia 20 el bandolero Cristóbal Miralles, alias Jardá, compañero del Serrador; y en el anterior una partida del provincial de Castellon capturó á cuatro bandidos uno de ellos titulado oficial, en el término de Tronchon.

En los mencionados dias 19, 20 y 21 se han recogido mas de 60 armas de fuego, unas que las usaban los bandidos apresados, y otras que han sido encontradas con varios efectos en cuevas y barrancos, abandonadas sin duda por algunos que, para salvarse del golpe terrible que les amenaza habrán procurado ocultarse en las poblaciones.

En la batida del 22 ha sido muerto por el destacamento de la Todolella el cabecilla Tarranquet; é igual suerte ha sufrido el de su clase, llamado Gato de Santa Olea, con dos individuos mas que lo acompañaban, los cuales han caido en poder del destacamento de Castellote y de los somatenes de Santa Olea y Dos Torres.

El mismo dia fueron capturados dos bandidos en el término de Benasal por el destacamento y somaten de la misma villa, otro por la segunda columna y somaten de Vallinoba, otro en los lindes de Aragon por paisanos, otro por el somaten de las cuevas de Castel lote, otro por el destacamento y somaten de San Mateo, y otro en Alcalà de Chisvert por su destacamento del provincial de Albacete.

El mismo dia fueron encontrados muertos dos latro-facciosos en el término de Ares, sin que se sepa por qué fuerza lo han sido. El destacamento de la Todolella, del provincial de Teruel y á las inmediaciones de dicho pueblo, ha muerto á un bandido que por sus atrocidades tenia aterrada aquella vecindad. Hasta el dia 25 habian podido salvarse Groc y Marsal, y se creia que este ultimo se habia embarcado.

El comandante general del Maestrazgo ha dirigido á los pueblos con fecha 24 la alocucion, cuya copia tengo el honor de acompañar á V. E. asi como tambien lo hago del estado que va adjunto y él mismo me remite, de la pérdida sufrida por las gavillas de foragidos desde el dia 1.º de febrero último hasta la citada fecha, por el que se deduce que la inteligencia y actividad del general Villalonga, la disciplina y decision de la tropa y el buen espiritu que ha despertado en los pueblos han dado cima á la completa pacificacion de aquel pais, cuyo beneficio espero se mantendrá dejando por algun tiempo ocupado militarmente el Maestrazgo como á la presente lo está, y dictando las providencias que la práctica ha hecho conocer indispensables.

Finalmente el referido comandante general me recomienda el soldado del batallon provincial de Castellon Mariano Cervera por su comportamiento en el dia 18, al comandante de la Milicia nacional y alcaldes primero y segundo de Villafamés, por haber cooperado eficazmente á la captura de los seis titulados oficiales venidos de Francia, y al juez de primera instancia de Morella, D. Salvador Blay, por la aprehension que hizo el dia 20 de cinco bandoleros, á fin de que V. E. se digne hacerlo á S. M.; y ruego á V. E. al propio tiempo que penetrado de los eminentes servicios prestados por las tropas que operan en aquel pais, se sirva inclinar el magnánimo corazón de nuestra augusta reina, á fin de que me conceda su real autorizacion para elevarle una propuesta en favor de los que han tenido la suerte de distinguirse, y reciban la justa recompensa á que sean acreedores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 27 de Mayo de 1844.—Excmo. Sr.—Federico de Roncali.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de las tropas del Maestrazgo

trazgo. — Habitantes del Maestrazgo: Comienza á rayar por fin para este infortunado suelo la aurora de la paz. En vano hombres criminales y asesinos trabajaran con el mayor ahinco para lanzaros otra vez en los horrores de una nueva guerra civil; sus maquinaciones, sus esfuerzos han venido à estrellarse contra la lealtad y bizarría del ejército y contra vuestros deseos de tranquilidad, de que habeis dado una completa prueba, escuchando mi voz, y concurriendo con aquel á buscar á los bandidos en sus guaridas. Cuando dedicadas las tropas á los sitios de Alicante y Cartagena no contaba yo mas que con 400 hombres para columnas y 800 para destacamentos, me era imposible cubrir todas las atenciones de este vasto pais, y dispensaros la proteccion de que necesitabais. Visteis no obstante que las columnas sin descanso de un solo dia marchaban siempre en pos del enemigo, y que si no se le esterminaba, porque era imposible, diariamente sufría dispersiones que lo conducian á la decadencia.

Al paso que esto sucedia mi voz franca se dejaba oír entre vosotros, y una grata esperiencia ha venido ha confirmarme que mis consejos de paz y órden hicieron en vuestros corazones toda la sensacion que podria apetecer y exigian vuestros intereses. Preparada favorablemente la opinion, para lo cual encontré entre vosotros las mejores disposiciones, y reforzado con 1800 hombres próximamente, era preciso dar un nuevo giro á las operaciones. El número de las tropas no alcanzaba en mucho para poder acabar con las gavillas sin acudir á medios extraordinarios.

La esperiencia propia y los consejos de célebres autores militares me hacian conocer que aun con un ejército respetable los bandidos no podian ser completamente esterminados sin privarles de los comestibles, que, si no estraian de los pueblos, los encontraban en las masías sin resistencia, porque no era dable hacerla. Adopté el medio de declarar en estado de bloqueo á una parte del pais, y cerrar sus masías; y si ha podido haber algunos que, disfrutando de los placeres de populosas ciudades, y haciendo la guerra desde mullidas camas, lo desaprobaran, vosotros, honrados masoveros, de quienes creí conveniente aconsejarme, con un desprendimiento que no tiene ejemplo, y que seguramente contrastaba á vuestras escasas fortunas, me lo confirmasteis como capaz de sacaros del estado asitivo á que os hallabais sujetos. Y no nos equivocamos: 45 dias han bastado para que las gavillas de facinerosos quedaran deshechas con pérdida de 462 hombres, entre ellos nueve cabecillas, incluso los principales Serrador y Lacova, que tan funestos recuerdos os han dejado. Ahora solo quedan los miserables Groc y Marsal con unos 24 dispersos, que despues de haber abandonado sus armas, ó se mantienen ocul-

los, ó andan fugivos, temiendo ser víctimas de vuestra justa indignacion.

Habitantes del Maestrazgo: Mucho se debe al ejército; pero (fuerza es confesarlo) sin vuestra eficaz cooperacion nunca se habrian obtenido tan prontos y felices resultados. Vuestro honroso comportamiento es digno de toda gratitud, y dándoos por él las mas encarecidas gracias, cumple con un deber agradable vuestro general comandante general. Morella 24 de mayo de 1847. — Juan de Villalonga. — Es copia. — El coronel, gefe interino de estado mayor, Fernando Correa.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Para proceder en la villa de Perales del Rio á la formacion de los repartimientos de las contribuciones de cuota fija y culto y clero del presente año, se avisa á todos los terratenientes dentro de su jurisdiccion para que en el término de diez dias remitan al ayuntamiento constitucional de la misma relaciones de las utilidades que hubiesen tenido en el año anterior, pues pasados que sean les parará el perjuicio á que dieren lugar.

El dia 25 del mes de julio próximo y hora de las diez de su mañana se subastan en la villa de Viñuelas, casa del administrador, las leñas carbonales del monte y dehesa del despoblado de Fuente el Fresno, propias del señor baron de Leuptren: en el acto del remate se hallará de manifiesto el pliego de condiciones; lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la subasta.

Se halla vacante la plaza de medico cirujano del lugar de Alcorcon; su dotacion doce rs. vn. pagados de los fondos de propios, sin perjuicio de los golpes de mano airada, enfermedades venéreas y partos, que se pagarán por quien corresponda, siendo de su cuenta la rasura del vecindario: los aspirantes dirijirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento, francas de porte, hasta el 25 del corriente.

Aguas y baños medicinales de la Fuente del Toro, en el Molar.

En la villa del Molar, á 7 leguas N. de Madrid, á la derecha de la calzada de Iran, se encuentra al N. E. de la poblacion, á 1,800 varas

castellanas de distancia, la fuente llamada del Toro, porque segun tradicion fue un t6ro el que la descubri6, cuya agua es clara y trasparente; mirada en el pilon ofrece un color algo oscuro; su olor es f6tido, semejante al de huevos corrompidos, que se percibe mas y 6 distancia en las 6pocas de calor y cuando en el estio hay revoluciones atmosf6ricas; su sabor es en un todo semejante al olor, mas ligera que el agua destilada y su temperatura 45 g. s. o. del term6metro de R. en todas 6pocas y estaciones: su cantidad tres cuartillo y cuarto por minuto primero: contiene cantidad considerable de gas azoe disuelto, gas hidro-sulf6rico y una pequeñisima porcion de aire atmosf6rico y en disolucion los hidro-cloratos de sosa y magnesia, los sulfatos y carbonatos de magnesia y de cal y algo de silice.

Son utilisimas estas aguas en las erupciones cut6neas (herpes, sarna) en las escrófulas 6 los que padecen este vicio 6 tienen temperamento escrófuloso en los infartos cr6nicos del tubo digestivo (jurosis gastrodinia) en la disnea llamada asma espasm6dica, en las flores blancas sostenidas por la debilidad general 6 por la irritacion de la matriz, en la clorosis, en las induraciones esarrosas, en los c6licos biliosos y nerviosos, en las neuroses de la cabeza en los desarreglos nerviosos de las funciones digestivas, en las hidropesias parciales, cuando no est6n sostenidas por lesion org6nica 6 flegmasia de alguna membrana serosa, en la astitis cr6nica, en las inflamaciones cr6nicas de la matriz, en la nefritis calculosa y en las 6lceras at6nicas

Se usan en bebida, en baño general y en baño parcial 6 6 chorro, y aunque corto el caudal, el p6blico sabe que admirable y met6dicamente dispuesta su administracion, ningun enfermo deja de usarla segun le conviene en el preciso tiempo sin desperdiciar undia.

En el pueblo se encuentran los articulos de primera necesidad que son muy regulares, y algunos excelentes. Hay sobre 470 habitaciones disponibles para los concurrentes, en las casas del pueblo, divididas en cuatro clases: unas treinta de primera clase, capaces, c6modas y bien amuebladas; sobre cuarenta aseadas y c6modas, si bien no tan lujosas; cincuenta mas inferiores y las restantes para personas de pocas facultades.

La temporada fijada por la superioridad para el uso de estas aguas es desde 15 de junio 6 45 de setiembre, pero el m6dico-director permanece desde 1.º de junio 6 fin de setiembre, y en toda esta 6poca est6 abierto el establecimiento; un mes mas de lo prevenido, en obsequio de los concurrentes.

El actual ayuntamiento, celoso de que se tenga en mejor concepto que el que algunos han querido dar al pueblo, se ocupa de la policia 6 higiene p6blica y entre otras medidas importan-

tes, se ha propuesto construir el camino de entrada para que los carruajes puedan transitar con toda seguridad y comodamente.

Madrid 25 de Mayo de 1844.—El M6dico-Director, *Jos6 Abades y Rezano*

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores de los que comprende el sorteo del dia 10 de junio.

N6meros.	Premios.	Administraciones.
4,814 .	20,000 ps. fs.	Cadiz.
43,691. .	10,000. . . .	San Fernando.
772. .	5,000. . . .	Tudela de Navarra.
4,636. .	3,000. . . .	Algeciras.
5,360. .	2,000. . . .	Madrid.
43,418. .	1,000. . . .	Sevilla.
43,449. .	1,000. . . .	M6laga.
8,304. .	1,000. . . .	Sevilla.
42,694. .	1,000. . . .	Cadiz.
41,645. .	500. . . .	Madrid.
43,011. .	500. . . .	Murcia.
5,671. .	500. . . .	Coruña.
4,452. .	500. . . .	Zaragoza.
40,774. .	500. . . .	Madrid.
7,334. .	500. . . .	Cadiz.
5,743. .	400. . . .	Idem.
6,858. .	400. . . .	Madrid.
5,454. .	400. . . .	Idem.
6,662. .	400. . . .	Badajoz.
4,956. .	400. . . .	M6laga.
9,063. .	400. . . .	Granada.

El siguiente sorteo bajo el fondo de 72,000 pesos fuertes, valor de 36,000 billetes, 6 dos duros cada uno, se celebrar6 el dia 28 del presente.

MEBCADO.

Dia 11 de junio.

Trigo de 29 6 34½ rs. fanega.

Cebada de 11 6 12 rs. vn.

Algarrobas de 15 6 16 rs.

Aceite de 52 6 54 rs. arroba.

Id. filtrado 6 60.